

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA JOGOB S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

Portoviejo, 24 de marzo del 2009

**Señores
Accionistas de la compañía
CONSTRUCTORA JOGOB S.A.
Ciudad**

Estimados accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías, y a los estatutos vigentes de la empresa, cumpla en informar a ustedes el resultado de mi gestión como comisario de la compañía CONSTRUCTORA JOGOB S. A., en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

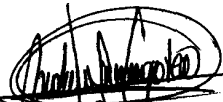
He revisado los libros y la contabilidad se encuentra al día, debidamente sustentada y respaldada por los documentos de ingresos y egresos; los balances tanto de Pérdidas y Ganancias, General y de Sumas y Saldos están debidamente cuadrados.

Los estados financieros, reflejan la verdadera situación de la empresa, se han aplicado normas y procedimientos contables de general aceptación en el Ecuador.

Todos los documentos y memorias de las actividades efectuadas, se encuentran en los archivos.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes y que por mandato de la Ley así lo dispone.

Atentamente,


**Ab. Andrea Pinargote Q.
COMISARIO CONSTRUCTORA JOGOB S.A.**



30 ABR 2009